

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGAS-DC-CXIR-03/2024,

RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Importe
1	1	Servicio de Mantenimiento a Sistema Eléctrico de Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano	
			Subtotal.
			I.V.A.
			Total.

*Lo anterior con las especificaciones y características de las bases y ficha técnica.

* IVA 16%.

* La adjudicación será por lote a un solo proveedor.

*El proveedor adjudicado deberá entregar a la firma del contrato el desglose de precios unitarios de cada concepto de servicio.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

FICHA TÉCNICA

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGAS-DC-CXIR-03/2024, RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:	DEL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento preventivo y/o correctivo a subestación eléctrica en sótano, de Torre Administrativa. 2. Mantenimiento preventivo a subestación de área comercial del edificio Pabellón Ciudadano. 3. Mantenimiento preventivo a sistema de tierras físicas y apartarrayos, de Torre Administrativa. 4. Mantenimiento preventivo a sistema de luces de obstrucción para la navegación aérea, de Torre Administrativa. 5. Mantenimiento preventivo a sistema de electroductos, de Torre Administrativa. 	Serv.	1
OBJETO DEL SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE LOS BIENES:	DEL Y/O	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener permanentemente los equipos e instalaciones eléctricas en las mejores condiciones para evitar tiempos de inactividad que incrementen los costos. 		
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO:	DEL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los servicios incluyen: Limpieza con aire comprimido, aceite dieléctrico, revisión y realización de reporte de parámetros eléctricos (amperajes y voltajes) en transformadores de potencia desde el Masterpac, reapriete de terminales, estudio de termografía en terminales de fuerza pruebas TTR, pruebas de Megger a los derivados del transformador, ajuste de Taps en primarios para regulación de voltajes según plan de trabajo y/o recomendaciones por los fabricantes. <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo a celdas de media tensión. (A 20 unidades tipo Drieschers, una vez al año en los meses de abril u octubre) <ul style="list-style-type: none"> ○ Modelo: S.2, No. Catálogo: R8F14209 ○ Torre Administrativa: 13 unidades ○ Pabellón Ciudadano: 7 unidades ○ Incluye: 2 gabinetes de medición. ○ 2 gabinetes de cuchillas de desconexión y 2 gabinetes de interruptor principal. • Mantenimiento preventivo a transformadores de potencia encapsulados de 1500 Kva, para edificio de Pabellón Ciudadano. (Una vez al año en los meses de abril u octubre) • Mantenimiento preventivo a transformadores de 1000 Kva, para edificio de Torre Administrativa. (Una vez al año en los meses de abril u octubre) 	Serv.	1
			Serv.	8
			Serv.	7
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:	DEL	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo a tablero de transferencia de la planta de emergencia del edificio de Pabellón Ciudadano. (Una vez al año en los meses de abril u octubre) • Mantenimiento preventivo a tablero de transferencia de la planta de emergencia del edificio de Torre Administrativa. (Una vez al año en los meses de abril u octubre) • Mantenimiento preventivo a tableros de distribución de alta tensión, una vez durante la vigencia del contrato. 	Serv.	1
			Serv.	1
			Serv.	4
			Serv.	1

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento a transformador seco de 75 Kva, incluye: (Una vez al año en los meses de abril u octubre) <ul style="list-style-type: none"> ○ Registro de parámetros eléctricos lado primario. ○ Registro de parámetros eléctricos lado secundario. ○ Estudio d termografías en terminales de fuerza. ○ Limpieza interior y reaprietes de terminales. ○ Pruebas de Megger y TTR. • Mantenimiento a transformador seco de 225 Kva, incluye: (Una vez al año en los meses de abril u octubre) <ul style="list-style-type: none"> ○ Registro de parámetros eléctricos lado primario. ○ Registro de parámetros eléctricos lado secundario. ○ Estudio d termografías en terminales de fuerza. ○ Limpieza interior y reaprietes de terminales. ○ Pruebas de Megger y TTR. • Realizar el servicio del Registro de las pruebas de 42 líneas cables de potencia de media tensión, aplicando tensión a corriente directa y efectuando mediciones de las fugas de corriente en el cable. (Una vez al año en los meses de marzo o diciembre). • Realizar el servicio de pruebas a los 15 relevadores de protección y unidades de disparo e interruptores electromagnéticos de los 15 tableros de distribución principales. (CCM) (Una vez al año en los meses de abril u octubre) 			
	2. Los servicios incluyen registro de parámetros eléctricos lado primario, registro de parámetro eléctrico lado secundario, estudio de termografía en terminales de fuerza, limpieza interior y reapriete de terminales. (Una vez al año en los meses de abril u octubre).			
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento preventivo a transformador de 500 KVA tipo pedestal. ○ Registro de parámetros eléctricos lado primario. ○ Registro de parámetros eléctricos lado secundario. ○ Estudio de termografías en terminales de fuerza. ○ Limpieza interior y reaprietes de terminales. ○ Pruebas de Megger y TTR. 			
	3. Este servicio incluye: (Una vez al año en los meses de abril u octubre)			
	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección visual de la continuidad de toda la bajante y la medición de la resistividad de las tomas a tierra. (Resistencia OHMICA) Edificio Torre Administrativa. • Inspección de sistema pararrayos, puntas de conexión abrazaderas y cable de 22 hilos 			
	4. Este servicio incluye:			
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de alimentación eléctrica, de fotocelda y de lámparas cuando. Edificio Torre Administrativa. (Una vez al año en los meses de abril u octubre) 			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:	5.- Este servicio incluye: (Este servicio se efectuara de manera Bimestral)			
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de electroductos de sótano a piso 34. Edificio Torre Administrativa. • Termografías a transformadores de cuartos eléctricos. • Pruebas TTR y pruebas de MEGGER a los devanados del trasformador. • Libranza CFE para realizar mantenimientos a 2 DRIESCHERS. • Mantenimiento preventivo a 14 tableros de circuitos derivados de cuartos eléctrico. 			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:	Se requiere 1 técnico en mantenimiento eléctrico especialista en alta tensión con al menos 3 años de experiencia.			

	<ul style="list-style-type: none"> Atención de llamadas de emergencia 24/7 con tiempo de respuesta menor a 2 horas en caso de interrupción o falla eléctrica en los edificios. 		
PERFIL DEL PERSONAL:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 1 año en mantenimiento a sistemas eléctricos de media y alta tensión. Constancia de estudios en electricidad. Constancia de curso o seminario para comprobar su capacitación en mantenimiento eléctrico especializado. El personal propuesto deberá estar registrado en la cédula de determinación de cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social. 		
ENTREGABLES DENTRO DEL SOBRE EN LA APERTURA TÉCNICA:	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberá entregar constancia de carta registro en REPSE - Cédula de determinación de cuotas IMSS (último bimestre) - Listado del personal que brindará el servicio durante la vigencia del contrato en hoja membretada y firmada por el proveedor. <p>Nota: El proveedor adjudicado presentará plantilla del personal definitivo que estará de base en las instalaciones (se requiere 1 técnico de planta) Horario laboral 8:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes</p>		
ENTREGABLES A LA FIRMA DEL CONTRATO:	<ul style="list-style-type: none"> Deberá presentar desglose de precios unitarios para cada uno de los mantenimientos establecidos en la ficha técnica. 		
ENTREGABLES DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO:	<ul style="list-style-type: none"> Seguro de póliza de responsabilidad civil para hacer frente a responsabilidades en caso de ser necesario. Reporte de mantenimiento realizado en cada equipo, firmado por el técnico especializado (Proveedor) y el jefe de mantenimiento del área. (Gobierno) Para acreditar la experiencia del personal, el participante deberá proporcionar al inicio del contrato copia clara y legible de la documentación solicitada. Reporte fotográfico mensual entregado en USB. Reporte fotográfico de piezas cambiadas. (Dañadas y nuevas) Reporte de asistencia mensual firmada por el técnico especializado (Proveedor) y el jefe de mantenimiento del área. (Gobierno) Acuse de pago y alta en el I.M.S.S. (Bimestral) El proveedor deberá contar con los certificados (de los cursos y estudios mencionados en el punto perfil de personal) para la realización de las actividades, según la normatividad correspondiente. Se deberá entregar constancia de carta registro en REPSE. Entregar constancia de certificación de la norma NOM0029. 		
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN / PERÍODO DEL SERVICIO:	<ul style="list-style-type: none"> El servicio se dará de acuerdo a lo estipulado en cada uno de los puntos anteriores. La vigencia será hasta el 31 de diciembre del 2024. 		
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN / LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	<ul style="list-style-type: none"> En el edificio de Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano, ambos ubicados en calle Washington 2000, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, C.P.64010 		
FORMA DE PAGO:	<ul style="list-style-type: none"> A los 30-Treinta días hábiles después de la entrega de la orden de compra, factura, previa revisión del servicio realizado y validado por la unidad administrativa correspondiente. 		
GARANTÍAS:	<ul style="list-style-type: none"> Las que conforme a la Ley de la materia establezca para la adquisición de los bienes solicitados, conforme a las formas y montos de pago que se señalan. 		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.